

indirectamente puede demostrarse la verdad de lo revelado, qué trabajo tendré en creerlo? De estas dos reglas cada una es por sí firmísima, como argüía San Agustín à los Maniqueos. Dos cosas, les dice, me prometeis: lo uno, que el Espíritu Santo es quien habla: lo otro, que es manifiesto lo que habla. Mostradme siquiera uno de estos dos puntos: hacedme ver que es el Espíritu Santo el que enseña, y creeré que es cierto quanto dice, aunque yo no lo comprenda: ò al menos mostradme que es verdad lo que se enseña, y entenderé que es el Espíritu Santo quien enseña. ¿Por (1) ventura se puede tratar en este negocio con mas equidad, con mas solidez y buena fé? Se procedió en algun asunto mas à seguro y sin peligro? Pues abracemos este plan.

§. VIII.

Ahora nos hallamos en el caso de probar que es Dios el que habló: que el Espíritu Santo es quien ha revelado todo lo que creemos. ¿Qué mas era necesario para estar seguros de lo que creemos? Con esta animosidad hablaba un Padre de la Iglesia (2).

Vengamos yá à determinar en particular quales son estas pruebas, que deben necesitar nuestro asenso à creer que es Dios quien habló. Todas son prácticas.

(1) Duo sunt quæ mihi profers: unum, cum dicis, Spiritum Sanctum esse qui loquitur: & alterum, cum dicis, manifesta esse quæ loquitur. Utrumque abs te sine ulla dubitatione cognoscere debui. Sed non sis avarus; unum horum doce: ostende hunc esse Spiritum Sanctum, & credam vera esse quæ dicis, etiam si nesciam: aut ostende vera esse quæ dicis; & credam Spiritum Sanctum esse, etiam si nesciam. Numquid æquius aut benevolentius tecum agi potest? D. Aug. contr. Epist. Manichæi, cap. 14.

(2) Richard. à S. Victore lib. de Trinit. cap. 2. Domine si est error, te decepti sumus; nam ista in nobis tantis signis & prodigiis confirmata sunt, & talibus, quæ non nisi per te fieri possunt.

XXXIII.
El primer punto es probar que es Dios quien habló lo que creemos.

ticas, de hecho, y asi como la misma verdad que se prueba. Todos los signos son precisos característicos, y que solamente puede haber firmado y escrito la mano de Dios, ò aquellos con quienes estaba su mano. Para darme à entender mejor, dividiré en dos clases estas señales y documentos auténticos. Porque à dos clases de personas habló Dios; y aquella sabiduría llena de bondad dió à cada gente las pruebas que fuesen de su esfera, y proporcionadas à su inteligencia. Sí, impíos Filósofos, hizo Dios mas que quanto vosotros fingis y pedís. Y con ser la Religion Católica tan sublime y divina, se ha hecho por esta parte tan sensible y humana, que no hay quien sea excusable en no creerla. ¿Si se humanó Dios, y el que es purísimo espíritu, se dió à sentir en una carne palpable; os parece que no podrá humanar tambien à la Religion celestial, y darla à tocar à párvulos, à rudos, y aun à los ciegos?

Para dos generos de gentes habló Dios, y à cada una en su idioma: à los Fieles, y à los Infieles; à los Incrédulos, y à los que creen. De estas dos suertes no se escapa alguno de los hombres. Pues à los que creen dió el Señor pruebas infalibles de que les hablaba en las profecías ciertas y sinceras. A los Incrédulos dió el Señor tambien pruebas infalibles de que les hablaba en señales y milagros verdaderos. „ En la ley está escrito (son las palabras del Apóstol (1) (que en otras lenguas y labios ha de hablar „ el Señor à este pueblo, y que ni asi me es cucha- „ rán.

(1) Ad Corinth. 1. cap. 14. v. 21. 22. In lege scriptum est: Quoniam in aliis linguis & labiis aliis loquar populo huic: & nec sic exaudient me, dicit Dominus. Itaque lingue in signum sunt non fidelibus, sed infidelibus: profetia autem non infidelibus, sed fidelibus.

XXXIV.
Las pruebas son documentos auténticos, y hay dos clases, segun dos modos en que habló Dios à los hombres.

XXXV.
A los Fieles habló con profecías à los Infieles con señales.

„rán. De aquí es, infiere el mismo Apóstol, que
„ las lenguas son dadas por señales, no à los Fieles,
„ sino à los Infieles: pero las profecías no se dán à
„ los Infieles, sino à los Fieles. “

De ambas cosas se vieron exemplos (1) en el nacimiento del Mesías. A las naciones fueron dadas señales; los cielos hablaron à los Magos, y una estrella les mostró el lugar de su nacimiento; pero à los Judios dió oráculos por medio de los Angeles, y les hizo ver el cumplimiento de las profecías. Para estos segundos no había necesidad de milagros. ¿Qué mayor milagro que ver cumplido lo que claramente estaba dicho muchos siglos antes por los Profetas? Confesaron este cumplimiento los Príncipes de los Sacerdotes y los Escribas del pueblo quando fueron congregados por Herodes, que andaba turbado con toda su Corte por esta fama. Entonces sin complacer al gusto del Rey, que los consultaba, le dijeron concordemente que Belén de Judà era el lugar destinado para que naciese el Mesías. Sabian que este era el sentido proprio de la profecía (2) de Michéas.

XXXVI.
Los verdaderos milagros, y las profecías son documentos infalibles de la divinidad.

Cada una de estas dos suertes de pruebas era decisiva y clara para las diversas gentes à quienes se daban. Los milagros verdaderos son unas prendas de la omnipotencia divina. Asi les (3) llama San Chrisostomo, porque ninguno sino Dios, puede hacer propios milagros.

Profetizar los hechos humanos, que no se con-

(1) D. Gregor. Mag. Homil. 10. in Evang. Judæis tamquam ratione utentibus, rationale animal, id est Angelus prædicare debuit: Gentiles vero, quia uti ratione nesciebant, ad cognoscendum Dominum non per vocem sed per signa perducuntur. (2) Matth. 2. Michæ. cap. 5.

(3) D. Chrisostom. Homil. 14. in Matth. Pignora divinæ omnipotentie.

tienen en las causas naturales, sino en las voluntades libres de los hombres, quando aun no han nacido, ¿quién puede hacerlo bien y verdaderamente sino el que mira las cosas futuras tan de cerca como las presentes y pasadas? ¿quién, sino el que escudriña los corazones de los hombres, sabe el designio con que los ha de formar uno à uno, y entiende las obras que harán? Esta prueba pedia Isaiás para conocer la verdadera divinidad. Anunciadnos, dice, las cosas que han de venir, y conocerémos que vosotros sois uno dioses (1): y Tertuliano llama à la verdad de la divinacion (2) idoneo documento de la divinidad.

A estas dos suertes de pruebas se remitía el mismo Jesu-Christo para hacer conocer à todos su divina mision. Freqüentemente les acordaba y hacía ver en sus obras lo que de él habian dicho los Profetas mil ò dos mil años antes. Por esto convenia à los Judios, que si creyeran (3) à Moysés, tambien creerian en él. Y en el mismo sermon los remite à sus Escrituras, para ver los testimonios que probaban ser él quien habia de venir. En Isaiás (4) leían su nacimiento de una Virgen: en Michéas (5) la provincia y el lugar particular de su nacimiento: en Oséas su huída, ó su llamamiento à Egipto (6): en Isaiás su predicacion (7) y mision; y tambien el designio de (8) su venida, que era quitar el pecado

Tom. III.

Hh

del

(1) Isai. cap. 41. §. 23. Annuntiate quæ ventura sunt, & dicemus quia dixistis vos.

(2) Tertul. Apolog. cap. 20.

(3) Joann. cap. 5. Si Moysi crederetis, utique crederetis & mi.

(4) Isai. cap. 7. Ecce Virgo concipiet, & pariet.

(5) Mich. cap. 5.

(6) Ossee. cap. 11. §. 1. Ex ægypto vocavit filium meum.

(7) Isai. cap. 61. Spiritus Domini super me: eo quod unxerit Dominus me: ad annuntiandum mansuetis mitit me, ut mederet contritis corde, & predicarem, &c.

(8) Isai. cap. 53. §. 12.

XXXVII.
Christo se comedia à esta segunda prueba para convencer à los Judios. Se recapitulan algunas profecías

del mundo : en Zacharías (1) su entrada en Jerusalem con las menudas circunstancias de jumenta sobre que habia de asentarse , y del pollino de esta jumenta ; en el mismo Profeta su venta (2) en treinta dineros de plata , y el arrepentimiento del discípulo traydor con la accion de arrojar el dinero delante de los Sacerdotes. En el libro de la Sabiduría (3) se escribieron hasta las mismas palabras de odio que los Fariséos y Sacerdotes hablarían delante de la cruz : „ Rodeemos al justo , porque nos es inutil , y „ contrario à nuestras obras , y nos acusa de pecados „ contra la ley : promete tener ciencia de salud , y „ es llamado hijo de Dios : veamos si son ciertos sus „ sermones , y probemos las cosas que le han de su- „ ceder , y conoceremos quales serán sus novísimos : „ si es verdadero hijo de Dios , él lo tomará y librárá „ de las manos de sus contrarios : examinemosle con „ la contumelia y el tormento , y probemos su pa- „ ciencia ; condenemosle finalmente con una muerte „ torpísima. “

En Isaías (4) tenían tambien el Evangelio ó historia de su pasion bien circunstanciada. „ Este Cor- „ dero , dice , se dejó llevar à la muerte sin resisten- „ cia , y sin abrir su boca. Fue inmolado porque quiso. „ Prestó caucion de pagar por nuestros pecados , y de „ satisfacer nuestros trabajos : puso su alma por noso- „ tros , y fue contado entre los delinquentes , y ha so- „ portado los pecados de muchos. “ En el Psalm. 21.

se

(1) Zachar. cap. 9. Ecce Rex tuus veniet tibi justus & Salvator : ipse pauper & ascendens super asinam , & super pullum filii asinae.

(2) Zach. cap. 11. Appenderunt mercedem meam triginta argenteos , y despues : Tuli triginta argenteos & projecí illos , &c.

(3) Sap. cap. 2. à v. 12.

(4) Isai. cap. 53.

se pintan los hechos mas particulares que ocurrieron en su crucifixion y muerte : allí se ven orados sus pies y manos , descubiertos todos sus huesos hasta poder ser contados , divididas sus vestiduras , y echada à suertes su tunica : allí se vé el escarnio y furor de sus enemigos , las mismas palabras de improprio que en efecto le hablaron ; *Esperó en el Señor ; libreló , hagalo salvo , pues que lo quiso* : su sed , y la hiel que le dieron para beber , mezclada con el vinagre : los copiosos frutos de su Redencion : el regreso y conversion al Señor de todos los fines de la tierra , y la adoracion que le rendirian todas las familias de las naciones.

En Zacharías (1) se lee en su bajada à los Infernos , y la libertad de los que estaban en él detenidos. En el Psalm 15. se añade la incorrupcion de su santo (2) cuerpo , y su Resurreccion. En el 21. el anuncio de esta Resurreccion à sus hermanos (3) en los mismos terminos que lo dijo à las Marias. En el 67. su Ascension à lo alto , y su triunfo llevando cautiva à la captividad (4). En el 109. (5) su asiento à la diestra del Padre ; segun que el mismo Jesu-Christo convenció à los Judios ser él de quien aquí habló David. La promulgacion de su Evangelio se leía formalmente en Isaías (6) , donde dice : „ Ven-

Hh 2

„ drá

(1) Zachar. cap. 9. v. 11. Tu quoque in sanguine Testamenti tui emisisti vinctos tuo de lacu , in quo non est aqua.

(2) Psalm. 15. Non derelinques animam meam in Inferno , nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem.

(3) Psalm. 21. Narrabo nomen tuum fratribus meis.

(4) Psalm. 67. Ascendisti in altum ; cepisti captivitatem.

(5) Ps. lvi. 109. Dixit Dominus Domino meo sede à dextris meis.

(6) Isai. 66. v. 18. 19. 20. 21. Venio ut congregem cum omnibus gentibus & linguis.... & ponam in eis signum , & mittam ex eis qui salvati fuerint , ad gentes in mare , in Africam & Lidiam , tendentes sagittam ; in Italiam & Græciam , ad Insulas longe , ad eos qui non audierunt de me.... & assumam ex eis in Sacerdotes , & Levitas , dicit Dominus.

„drá tiempo en que juntaré à todos los pueblos de
 „la tierra y de todas las lenguas. Yo escogeré de en
 „medio de muchos que saldrán de la incredulidad
 „general, unos hombres que señalaré con un par-
 „ticular carácter: los inviaré à las naciones, al Afri-
 „ca, à Lidia, à Italia, à Grecia, à las Islas mas
 „apartadas que no oyeron hablar de mí, ni han
 „visto mi gloria: mis Apostoles ò invidios la ha-
 „rán conocer à las gentes; de en medio de ellas sa-
 „carán à todos estos que vendrán à ser vuestros her-
 „manos: de entre ellos tomaré yo para mí Sacerdo-
 „tes y Levitas, dice el Señor.“

Una jota, ò un apice, ò un momento de estos
 que parecen mas leves en la historia de la Religion
 y en el establecimiento de la Iglesia, no se ha des-
 cuidado en las Escrituras. Todo estaba previsto; y
 quanto se ha hecho, fue el cumplimiento de lo
 que estaba dicho. Escudriñad las Escrituras, decia
 Christo à los Incredulos, que ellas dan testimonio
 de todo. Pero un testimonio altísimo, donde no
 pudo meter la mano el fraude de los que han te-
 nido interés en que se cumpliesen ò se impidiesen.
 Pues este es un genero de prueba superior à toda
 excepcion ò sospecha. ¿Quién pudiera decir à San
 Pedro lo que mañana habia de hacer, como el que
 negaria à su Maestro tres veces antes que un gallo
 cantase dos, sino un Dios que conocia sus volun-
 tades futuras mejor que el mismo discipulo? ¿Quién
 anunciaría à Nathanaél lo que pensaba à sus solas
 quando estaba bajo la higuera (1) sino la infinita
 com-

(1) Joan. cap. 1. v. 50. Respondit Jesus, & dixit ei: Quia dixi tibi: vide
 te sub ficu, credis: majus his videbis.

comprehension de un Dios, que está viendo todos
 los pensamientos de los hombres? Por eso no creyó
 de valde este célebre Maestro de la Synagoga; y
 confesó que Jesu-Christo era el hijo de Dios vivo.

Ciertos hechos maravillosos pueden atribuir los
 Incredulos à ocultas fraudes, ò à las artes mágicas, ò
 à conciertos oscuros; pero los Profetas, dice San
 Agustin, hablaron mucho antes. Todavía no exis-
 tia el hombre Christo, quando se dieron de él tan-
 tos oráculos. ¿Si hizo por su mágia, que se le ado-
 ráse muerto, pudo tambien ser Mago antes de ha-
 ber nacido (1)?

§. IX.

No son pruebas menos decisivas de su divini-
 dad los verdaderos milagros. Estos hechos mara-
 villosos se habian tambien vaticinado; y vé aqui
 dadas las manos ambas clases de pruebas, conviene
 à saber, la profecía y los milagros. De donde nace
 un testimonio el mas firme que puede imaginarse.
 Isaías habia (2) dicho: „El mismo Dios vendrá, y
 „nos salvará. Entonces se abrirán los ojos de los
 „ciegos, y estarán patentes los oídos de los sordos:
 „Los cojos saltarán como ciervos, y se desatará la
 „lengua de los mudos.“

A esta profecía aludió Jesu-Christo, quando le
 envió el Bautista sus discípulos, para preguntarle,
 si

(1) Aug. Serm. 27. de verbis Apostoli cap. 4. Nondum erat homo Christus
 quando misit Profetas. Si ergo magicis artibus fecit ut coleretur mortuus, nun-
 quid erat Magus antequam natus?

(2) Isai. cap. 35. v. 4. 5. 6. Deus ipse veniet, & salvabit vos. Tunc ape-
 riantur oculi cecorum, & aures surdorum patebunt. Tunc saliet sicut cervus
 claudus, & aperta erit lingua mutorum.

XXXVIII.
 Estas profecias
 reunidas con los
 milagros hacen
 una demonstra-
 cion mas fuer-
 te.

XXXIX.

Este genero de testimonio dió à los discipulos que invió el Bautista.

XL.

Se engañan los Filósofos afirmando que Jesu-Christo no dió à los milagros por prueba de su mision.

si era él quien habia de venir? Y el Salvador no les dió otra respuesta que ésta: *Decid lo que habeis visto* (1): *los mudos hablan, los ciegos ven, los cojos andan.*

¿En qué Evangelio leyeron nuestros Pseudo-filósofos, que Jesu-Christo no dió los milagros por prueba de su mision, y que antes los habia expresamente recusado? (2) ¿Qué ignorancia mas grosera del Evangelio se puede descubrir en estos orgullosos loquaces, que presumen hablar en él y en las Escrituras, como Maestros è Interpretes? Jesu-Christo, añaden con la misma ignorancia, no se anunció desde luego por milagros, sino por la predicacion. *Yá habia juntado muchos discipulos*, (prosiguen) *sin haberse autorizado cerca de ellos con alguna señal; pues se dice que la primera de todas sus señales fue la que hizo en Caná de Galilea.*

Esto es propriamente hablar de estomago, al modo que fingen sus hypotesis filosóficas, y proceder siempre contra la verdad de los mismos hechos. Lo primero, acabamos de ver que Jesu-Christo obró muchos milagros delante de los discipulos de San Juan, è hizo aquellos mismos que habia profetizado Isaías. Con estas maravillas quiso dar à los enviados la prueba, que debian referir al Bautista de su divinidad y mision. Luego es evidentemente falsa esta

(1) Luca cap. 7. v. 19. 20. 21. 22. Tu es qui venturus es, an alium expectamus? In ipsa autem hora multos curavit à languoribus... & caecis multis donavit visum. Et respondens dixit illis: Renuntiate Joanni quæ audistis, & vidistis: quia cæci vident, claudi ambulant, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt, &c.

(2) Rouss. Lett. 3. pag. 75. Les miracles sont une preuve que non seulement Jesus n' a pas donné, mais qu' il à refusé expressément. ... Il ne s' annonce par d' abord par des miracles, mais par la predicacion. ... Il avoit déjà rassemblé plusieurs disciples, sans s' être autorisé auprès de eux d' aucun signe, puis que il est dit, que ce fut à Cana qu' il fit le premier.

proposicion: *los milagros no son la prueba que ha dado Jesu-Christo de sí mismo.*

Lo segundo, aqui vieron los discipulos de Juan (que despues lo fueron de Christo) muchas señales. Luego tambien es notoriamente falsa estotra proposicion: *Jesu-Christo habia ya juntado muchos discipulos, sin haberse autorizado cerca de ellos por alguna señal.* Esta proposicion se falsifica tambien por la señal que dió à Nathanaél. Y aqui se ha de notar que Nathanaél creyó en Jesu-Christo por esta señal: *quia dixi tibi: vidi te sub ficu, credis. Majus his videbis* (1).

¿Pues cómo está escrito, replicarán, *que fue en Caná donde hizo la primera señal?* Esto es verdad, y lo dice San Juan (2), donde escribe: *esta es la primera de las señales, que hizo Jesus en Caná de Galilea; y manifestó allí su gloria, y sus discipulos creyeron en él.*

Ha sido esta una de aquellas dificultades que no han descuidado los Padres. Todo el nudo consiste en aquella expresion: *hizo à ésta el principio de sus señales.* Bien saben todos que antes habian sucedido otras muchas, sin hacer caso de las que referia la Escritura apocryfa *de la infancia del Salvador.* Porque señales hubo en su nacimiento (3). En su presentacion en el Templo profetizaron de él Ana y Simeon (4). Despues habló en medio de los Doctores

XLI.

Yerran tambien diciendo: Jesu-Christo habia juntado discipulos sin haberse autorizado con algun milagro.

XLII.

Cómo fue la primera de las señales la de Caná de Galilea? arguyen nuestros Filósofos. Se explica la voz primera.

(1) Joan. 1. 29. 39. Priusquam te Philippus vocaret, cum esses sub ficu, vidi te. Respondit ei Nathanael, & ait: Rabbi, tu es filius Dei; tu es Rex Israel. Respondit Jesus, & dixit ei, quia dixi tibi, &c.

(2) Joan. 2. v. 11. Hoc fecit initium signorum Jesus in Cana Galilee: & manifestavit gloriam suam, & crediderunt in eum discipuli ejus.

(3) Luc. cap. 2. v. 10. 12. Et hoc vobis signum. Et Matth. cap. 1. v. 1. & 2.

(4) Luc. cap. 2. v. 25. 28. &c.

rés con tanta prudencia y sabiduría, que se admiraban sobre sus respuestas, mayormente sabiendo que no habia aprendido (1) letras. El mismo San Chrisóstomo llama milagro á este hecho (2). En su bautismo hubo tambien señales, y muy brillantes (3): La presencia visible del Espíritu Santo, el rompimiento del cielo, y la voz del Padre, que se dejó oír sensiblemente. De allí se fue al desierto, donde ayunó quarentas dias sin comer algo (4). Muchas de estas señales auténticas precedieron á el caso sucedido en Caná. ¿Pues cómo fue aqui la primera de las señales, instan nuestros razonados Filósofos?

Esta voz primera puede ser respectiva á sola una clase de hechos y no á todos. En Caná hizo Jesus diversas señales. Otra obró despues con el hijo del Régulo (5). Esta segunda era suficiente, para que la hecha en las bodas, se llamase primera. Tal fue el dictamen de algunos antiguos, que precedieron á San Chrisóstomo. Este Santo Doctor (6) los cita, pero no los sigue (*).

La comun sentencia, en que convienen otros Pa-

(1) Luc. 2. v. 42. 47. Stupebant autem omnes qui eum audiebant, super prudentia & responsis ejus.

(2) Chrisost. Hom. 22. in Joann.

(3) Marc. 1. v. 9. 10. 11.

(4) Ibid. v. 13. & Luc. 4. v. 1.

(5) Joan. cap. 4. v. 46. Venit ergo iterum in Caná Galilee... Et erat quidam Regulus cujus filius infirmabatur Capharnaum. Hic... rogabat eum ut descenderet & sanaret filium ejus; incipiebat enim mori. Dixit Jesus ad eum, nisi signa & prodigia videritis non credetis, &c.

(6) Christ. Homil. 22. in Joan.

(*) Santo Thomás usa de la misma sentencia del Chrisóstomo. Yo solamente quisiera que habida en su estimacion la inteligencia de estos Padres, no se pospusiera la de los mas antiguos. Considerando muy atentamente la coherencia de los lugares, le hallo un invencible apoyo en el cap. 4. del mismo San Juan v. ultimo; donde llama segunda á la otra señal que obró despues Christo en Caná. Hoc iterum secundum signum fecit Jesus, &c. Comparese este pasage con el cap. 2. Hoc fecit initium signorum Jesus, &c. ¿Y si el milagro del cap. 4. se llama, sin duda segundo; por respecto al de las bodas; por qué el de las bodas no se llamará primero, por respecto al que hizo despues allí con el hijo del Régulo?

Padres (1), tiene por primera á la señal de Caná, respecto de las que obró para manifestar su doctrina, su carácter y mision. De todas las señales antecedentes, las mas se hicieron en testimonio de Jesu-Christo, pero no se hicieron inmediatamente por la misma humanidad de Jesu-Christo: y las pocas que hizo, fueron para beneficio de singulares, y en oculto. Desde las bodas comenzó á dar señales públicas, y para enseñanza comun. Por esto añade: y manifestó su gloria, y sus discipulos creyeron en él, ò se confirmaron en su fé.

Los Pseudo-filósofos no saben las Escrituras, quando dicen impudentisimamente, que está probado siempre por el testimonio del mismo Jesus, que si él hizo milagros durante su vida, no fue por dar testimonio de su doctrina y mision (2). ¿Quánto vale la ignorancia, y una Filosofía que tiene por virtud la falta de vergüenza, para mentir con este desenfado delante de un mundo! En esto no hacen los Incrédulos sino repetir aquello que dijeron primero los ciegos Judios al Salvador: ¿qué milagros habeis hecho, para que viendolos nosotros, creamos en tí (3)? A todos juntos se les puede hacer callar con el hecho público de la Resurreccion de (4) Lazaro. „ Padre, exclamó allí Jesu-Christo, yo os doy „ gracias porque me habeis escuchado. Por mí, Tom. III. „ bien

(1) D. Thom. 3. p. q. 36. art. 4. ad 3. D. Ambrosius Serm. 13. Dicitur hoc primum fecisse mihi aculum, ut aquam mutaret in vinum, magnum plane signum, & ad Dei credendam sufficientis majestatem.

(2) Rouss. Lett. 3. pag. 79. Quoi qu'il en puisse être, il reste toujours prouvé par le témoignage de Jesus même, que s'il a fait des miracles durant sa vie, il n'en a point fait en témoignage de sa mission.

(3) Joan. cap. 6. v. 30. & cap. 2. v. 18.

(4) Joan. 11. v. 41. 42. Jesus autem elevatis sursum oculis, dixit: Pater gratias ago tibi quoniam audisti me. Ego autem sciebam quia semper me audis, sed propter populum, qui circumstat, dixi; ut credant quia tu me misisti.

„ bien sabía, que siempre me oís; pero dije esto por
 „ el pueblo que me rodea; para que crean que vos
 „ me inviaste. “

XLIII.
 Afirman los Filó-
 sofos que Chris-
 to no hizo mila-
 gros en testimo-
 nio de su doctri-
 na: Christo afir-
 ma todo lo con-
 trario.

¿A quién pues creeremos de estos dos partidos?
 El de los Pseudo-filósofos, citando à Jesu-Christo,
 dice, que este Señor *no hizo en toda su vida algun
 milagro en testimonio de su mision*: pero el mismo
 Jesu-Christo dice aqui, que la Resurreccion de La-
 zaro la hace, *para que el pueblo, que lo rodeaba,
 creyese su mision*. Estas dos proposiciones son con-
 tradictorias: pues alguna de ellas debe ser falsa. ¿Y
 quién mentirá? ¿Jesu-Christo que es la misma verdad,
 ò unos Pseudo-filósofos, que se alaban de mentir,
 como de una destreza? Al menos no pueden ne-
 gar, que mienten en citar à Jesu-Christo, para lo
 contradictorio de lo que realmente dice él mismo.

No queda duda en que Jesu-Christo hizo mu-
 chas señales manifiestas, para que creyesen que él
 era el enviado del Padre, y para confirmacion de
 su doctrina. Asi lo dice el Apóstol à los Hebreos:
 En nosotros se ha confirmado esta fé, contestandola
 Dios con señales, portentos, y varias virtudes y dis-
 tribuciones (1) del Espíritu Santo. De aqui conclu-
 mos que las pruebas que da la Religion Christiana
 de su existencia en los milagros verdaderos, y en
 las profecías auténticas y verificadas, son pruebas
 eficaces y legítimas; porque de ellas se convence
 que es el Espíritu Santo quien habló lo que creé-
 mos, y que es cierto lo que habló.

A estas dos suertes de pruebas en general se re-
 ducen todas las otras en particular, y quantas di-
 fi-

(1) Ad Hebr. 2. cap. 4.

ficultades pueden exâminarse en esta materia. Lo iré-
 mos viendo en los artículos siguientes, comenzan-
 do por el exâmen de los milagros, que es la clase in-
 ferior de estas dos, segun la graduacion que hace
 San Pablo (1).



DISERTACION IV.

*PRUEBAS EFICACES DE LA
 existencia de la Religion Christiana. Solamente la
 Religion Christiana es autorizada por el
 testimonio de los milagros divinos bien
 circunstanciados.*

§. I.

EN este título no solo se habla de la Religion
 Christiana desde el tiempo de Jesu-Christo
 hasta nosotros, sino tambien desde Adán hasta
 Jesu-Christo. Creemos que este divino Mediador no
 solo es el primogenito del Padre antes de toda cria-
 tura, sino tambien el primogenito de los muertos.
 Porque desde que pecó el genero humano en su re-
 presentante y padre comun, se ofreció por todos los
 hombres: y asi es el Cordero inmolado desde el ori-
 gen del mundo. Con que desde Abél hasta el ulti-
 mo de los Mártires, y desde Adán hasta el ulti-
 mo de los fieles, todos han creído en Jesu-Christo,
 y han compuesto una Iglesia verdaderamente gran-
 de

(1) 1. ad Corint. cap. 14. §. 22.